



SUPERINTENDENCIA DEL  
SISTEMA FINANCIERO

No. DS-SAV-15128

San Salvador, 29 de julio de 2021

Licenciado  
Franco Edmundo Jovel Carrillo  
Representante Legal  
Atlántida Titularizadora, S.A.  
Presente

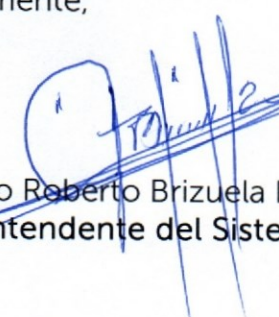
Señor Representante Legal:

Hacemos referencia a sus cartas de fechas 29 de abril y 30 de junio de 2021, mediante las cuales solicitó la autorización para el inicio de operaciones de la sociedad Atlántida Titularizadora, S.A.

Sobre el particular, le comunicamos que el Consejo Directivo de esta Superintendencia, en sesión No. CD-30/2021, de fecha 29 de julio de 2021, después de conocer y estudiar el informe correspondiente, acordó:

"1) Autorizar, a partir de la fecha de este acuerdo, el inicio de operaciones de Atlántida Titularizadora, S.A.; 2) Autorizar los asientos registrales de Atlántida Titularizadora, S.A., en los registros relativos: a) Integrante del Sistema Financiero, b) Accionistas, c) Titularizadoras y d) De Administradores, a los miembros de Junta Directiva y Gerente General; 3) Instruir a Atlántida Titularizadora, S.A., realizar el pago de los derechos de registro por un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00) para otorgar el asiento registral de Integrante del Sistema Financiero, conforme las Tarifas del Registro Público".

Atentamente,

  
Rolando Roberto Brizuela Ramos  
Superintendente del Sistema Financiero

